

2021-01201 EJECUTIVO ALLEGA LIQUIDACION DE CREDITO – BANCO AV VILLAS S.A VS ARIAS OROZCO EDGARDO ENRIQUE

Cobro Jurídico <cobrojuridico@sauco.com.co>

Jue 19/01/2023 9:53 AM

Para: Juzgado 33 Civil Municipal - Bogota - Bogota D.C. <jcml33bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Buenas tardes Señores

JUZGADO 33 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA

*De manera atenta adjunto remitimos memorial allega **LIQUIDACION DE CREDITO** para su respectivo trámite.*

Agradecemos confirmar el acuse de recibo del presente documento al mismo correo del remitente.

Cordialmente,

Yeimi Yulieth Gutierrez Arevalo

Abogada Banco Av Villas S.A.

cobrojuridico@sauco.com.co

Teléfono: 7446644 Ext: 1514

Av. 19 # 100 – 12 Piso 5

Bogotá - Colombia

AVISO LEGAL: Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. Está prohibida su retención, grabación, utilización, aprovechamiento o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, SAUCO S.A.S no asume ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el recibo y el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos. El presente correo electrónico solo refleja la opinión de su Remitente y no representa necesariamente la opinión oficial de SAUCO S.A.S.

Señor
JUEZ 33 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ, D.C.
E.S.D

REFERENCIA: EJECUTIVO
DEMANDANTE: BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.
CONTRA: ARIAS OROZCO EDGARDO ENRIQUE C.C. 77029421
RADICADO: 11001400303320210120100

ASUNTO: LIQUIDACION DE CREDITO.

YEIMI YULIETH GUTIERREZ AREVALO, identificado(a) como aparece al pie de mi correspondiente firma, obrando en condición de apoderado(a) de la parte actora **BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.** Dentro del proceso en referencia, por medio de la presente y de conformidad con el Artículo 446 del Código General del Proceso, Allego liquidación de crédito, en cumplimiento del auto de fecha 20 DE OCTUBRE DE 2022. respecto de las obligaciones No. 2512198 por la suma de **\$98.212.853..**

Del señor Juez.



YEIMI YULIETH GUTIERREZ AREVALO.

C.C. No. 1.022.374.181 de Bogota.

T.P. No. 288948 del C.S de la J.

E-mail: cobrojuridico@sauco.com.co

Av. 19 Nª 100-12 Piso 5 Bogotá

YYGA



OBIGACIÓN
FECHA LIQUIDACIÓN
FECHA MORA
CAPITAL ADEUDADO
TASA PACTADA
DÍAS A LIQUIDAR
MESES A LIQUIDAR

	2512198
11 de noviembre del 2022	
21 de abril del 2021	
	73.140.375
	13,50%
	569
	20

TITULAR
ARIAS OROZCO EDGARDO ENRIQUE

DATOS LIQUIDACIÓN	
CAPITAL ADEUDADO	73.140.375
INTERESES MORA	21.146.948
LIQUIDACION PARCIAL	94.287.323
INTERESES REMUNERATORIOS	3.925.530
LIQUIDACION TOTAL	98.212.853

[illegible]